Francesco Tonucci
Daniela Renzi
Antonella Prisco

El Consejo de los niños

Manual sobre la participación de los niños en el gobierno de la ciudad

LOSADA

Proyecto Internacional “La ciudad de los niños”

El Consejo de los niños

Francesco Tonucci, Daniela Renzi y Antonella Prisco

Proyecto Internacional "La ciudad de los niños"

El Consejo de los niños

MANUAL OPERATIVO PARA PROMOVER Y HACER REALIDAD LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD

Traducción de Marta Vassallo

EDITORIAL
Losada

índice

Presentación de los autores 11

Premisa 13
El arte de la escucha: saludo al Consejo de los niños, por Massimiliano Smeriglio 13
Pequeños pero ciudadanos, por Fabio Landi 15
Los Manuales 19
El Proyecto "La ciudad de los niños" 21

Introducción
¿Por qué los niños tienen que participar en el gobierno de la ciudad? 29
La participación de los niños 29

PRIMERA PARTE: EL CONSEJO DE LOS NIÑOS
Dos modelos contrapuestos 37
¿Dónde están las ideas de los niños? 39
La experiencia de Roma 41
Algunos ejemplos 44
El ambiente urbano que quieren los niños 55
Las palabras de los niños 57

SEGUNDA PARTE: ¿CÓMO HACER?
EL RECORRIDO METODOLÓGICO
1. Las características generales del Consejo de los niños . 65
2. El mandato del alcalde 68
3. Las relaciones con la Administración 69
4. El lugar de los encuentros 71
5. La relación con la escuela 71

6. La designación de los niños 76
7 La fiesta inaugural 77
8. La convocatoria 78
9. El primer encuentro del Consejo. 79
10. El equipamiento de los consejeros 79
11. El encuentro oficial con el alcalde 80
12. El trabajo del Consejo, modalidades y técnicas 81
13. Entre el Consejo y las escuelas 84
14. ¿Por qué no se vota? 84
15. El reglamento 85
16. El encuentro final con el alcalde 85

Tercera parte: las experiencias de las ciudades

En Italia 91
Alessandria, Arezzo, Asti, Campagnano di Roma, Carpi, Fano, Genzano di Roma, Marcellina, Novara, Palombara Sabina, Pesaro, Piombino, Pordenone, Quattro Castella, Reggio Emilia, Roma, Roma. Municipio XVI, Roviano, San Giorgio a Cremano, Sansepolcro, Spoleto, Tortoli, Viareggio, Zagarolo .....
En España 153
Alaquás, Berga, Callús, El Prat de Llobregat, Galapagár, Granada (Parque de las ciencias), Nou Barri, Picanya, Rubí, Sitges, Súria. .
En la Argentina
Buenos Aires, Rosario 177

Cuarta parte: los instrumentos

El Documento de Passignano 187
Dijo el alcalde de Roma 191
Carta del Consejo de los niños de Roma al alcalde 192
La respuesta del alcalde de Roma 194
Ficha del Laboratorio “La ciudad de los niños” 195
Incorporación al POF de la participación de la escuela en el Consejo de los niños 197
Invitación a las escuelas 201

Encuentro con los docentes y los directores de escuela 203
La designación de los niños **204**
La fiesta de apertura del Consejo 206
La carta de convocatoria 208
Actas del primer encuentro del Consejo de los niños 210
Temas de trabajo del primer Consejo de los niños
en Roma 212
Convención Internacional de los Derechos del Niño 213
El reglamento del Consejo de los niños de Piombino 218
El reglamento del Consejo de los niños de Castagnetto
Carducci 219
Ficha sobre las expectativas de los niños 220
Ficha de evaluación de la experiencia del Consejo 221
Ficha de datos de los padres del Consejo de los niños 222
Ficha de la ciudad 223
Bibliografía 224

PRESENTACIÓN DE LOS AUTORES

Francesco Tonucci es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones de Italia (CNR según su sigla en italiano), actualmente en retiro activo. Dedicó su carrera de investigación a temas de educación, especialmente a la educación infantil, y a la formación de docentes. Desde hace veinte años es responsable del Proyecto Internacional "La ciudad de las niñas y niños", que ha creado una red de más de doscientas ciudades en Italia, España y Sudamérica. Desde 1968 acompaña sus investigaciones sobre problemas educativos con tiras satíricas que firma con el nombre de Frato. *La ciudad de los niños y Cuando los niños dicen: ¡Basta!* son libros suyos que ilustran este proyecto.

Daniela Renzi es investigadora, psicóloga clínica y psicoterapeuta familiar. Desde 2003, se ocupa del Proyecto "La ciudad de los niños", en el Instituto de Ciencias y Tecnologías del Conocimiento, del CNR. Su actividad se refiere a la promoción y divulgación del proyecto en el ámbito nacional, al estudio de los efectos de las actividades que promueve y a la formación del personal involucrado en su aplicación en las diferentes ciudades que adhieren a la red internacional.

Antonella Prisco trabaja en el CNR a partir de 1983. Desde 1999 forma parte del grupo de investigación "Laboratorio de psicología de la participación infantil del Instituto de Ciencias y Tecnologías del Conocimiento"; en lo que hace al Proyecto Internacional "La

ciudad de los niños" es responsable de la red internacional de ciudades que adhieren al proyecto. Desde 2001 hasta 2008, asumió el rol de animadora del Consejo de los niños mediante la gestión de un grupo de trabajo en el Laboratorio "Roma, la ciudad de los niños" instaurado por el municipio romano.

PREMISA

El arte de la escucha: saludo al Consejo de los niños

Por Massimiliano Smeriglio
Asesor de Políticas del Trabajo y Formación de la provincia de Roma

En el marco de las actividades de la asesoría para el Trabajo y la Formación de la provincia de Roma revisten una gran importancia las competencias relativas a la "calidad de vida" con las que hemos realizado y seguimos realizando importantes proyectos: "La ciudad de los niños"; el Premio Valerio Verbano, con el cual los jóvenes de los Centros provinciales de formación experimentan nuevas formas de compromiso social a través del cine y el teatro; el apoyo a los grupos de adquisición solidaria, y en términos más generales a las prácticas de la economía solidaria y sustentable.

Evidentemente estos proyectos forman parte de un contexto y una estrategia más amplia respecto de las políticas de trabajo y formación, con las que estamos afrontando una emergencia ocupacional, social y también cultural sin precedentes. En semejante crisis del sistema, que pone en cuestión la capacidad social misma de la comunidad, resultan particularmente significativas todas las señales que puedan encaminar hacia el redescubrimiento de valores fundantes de la vida civil: la solidaridad, el compromiso social, la participación, la democracia.

En este contexto es entonces fundamental dirigir una mirada más atenta a quienes se las tienen que ver con un itinerario de maduración e identificación, esto es, los niños y adolescentes que son un potencial vital para el futuro, una energía a encauzar y preservar, una energía que es preciso conducir.

Autonomía y participación se convierten así en dos caras de una misma moneda en condiciones de cultivar las flores indispensables para una sociedad que quiera volver a colocar en el centro el crecimiento colectivo, el respeto por el otro, la conciencia constructiva de la propia individualidad. En la pobreza de la narración contemporánea que la actualidad nos entrega a menudo, comprendemos mejor lo que significa invertir en cambio en la valoración de las ideas y proyectos de los niños y en las motivaciones de los adolescentes, y hasta qué punto el hecho de desplazar el punto de observación del adulto al niño puede ayudarnos a construir una sociedad diversa y espacios urbanos vivibles.

En este sentido, la fuerza simbólica y también alternativa de un instrumento como el Consejo de los niños ejerce un poderoso rol evocador, y el Manual que enseña a construir el Consejo y a hacerlo funcionar, es un motor operativo destinado a poner en marcha una práctica que se nutre de las sugerencias de los niños para hablarle al mundo de los adultos. Se trata de un diálogo muy instructivo, a través del cual es posible experimentar una nueva capacidad de escucha, y probar un nuevo orden de las cosas. Saint-Exupéry a través de la boca de su Principito decía que los grandes nunca entienden nada por sí solos, y los niños se agotan explicándoles todo cada vez.

Nos gusta pensar que se puedan volver a poner en discusión algunas cuestiones básicas sobre la manera de organizar nuestra vida, las ciudades, las costumbres, partiendo en lo posible de las ideas, reclamos y propuestas de los niños, premisas fundantes de un futuro mejor que el presen

Pequeños pero ciudadanos

Por Fabio Landi
Dirigente del servicio 4 departamento 3 de la provincia de Roma

> "Políticas educativas. Centros provinciales de formación profesional. Calidad de vida".

En la actualidad, el principio y el valor de la participación se cuentan entre los principios que corren los mayores riesgos de inflación y devaluación, dado que se han convertido en objeto de apropiación indebida por parte de sujetos que en los hechos públicos y en las conductas cotidianas niegan sus propios fundamentos y la cifra de su trayectoria histórica. Una razón de más para que la Provincia, que tiene la oportunidad de plantearse concretamente y en muchos lugares y momentos de su acción administrativa el problema de valorar la participación, se ocupe hace años de sostener el Proyecto "La ciudad de los niños", del cual el Manual del Consejo de los niños constituye un instrumento importante.

En mi experiencia cotidiana, que consiste de modo predominante en la preparación de los servicios de formación que se ofrecen a los adolescentes y sus familias, soy testigo de un gran sufrimiento y de la erosión gradual del principio de participación, entendida como derecho que los ciudadanos ejercen poco o mal, ciudadanos cuya falta de costumbre de participar y ser representados viene de lejos y suele resultar de la desposesión sociocultural. Esta es la segunda razón para creer que se puede instaurar un nexo, una continuidad entre la autonomía, la responsabilidad, la conciencia de los derechos que desarrollamos en los niños y la tasa de participación que esos mismos niños podrán protagonizar más adelante, como adolescentes y como ciudadanos. La línea que vincula en un terreno ideal el compromiso de la Administración provincial con los adolescentes en formación y con la coordinación de las

municipalidades que adhieren a la red "La ciudad de los niños" concierne por lo tanto a la asunción integral del problema de la ciudadanía activa, al carácter compartido de una misión educativa que el público asume integralmente, apuntando a fortalecer los presupuestos de la individuación y la maduración sociocultural de los jóvenes.

La observación de muchos de los fenómenos que todos tenemos a diario delante de los ojos como otras tantas manifestaciones del malestar de los adolescentes pone en evidencia el carácter extremo y peligroso de muchas experiencias y prácticas "excesivas": la agresividad, los abusos, la precocidad, lo incontrolable de las emociones, la incapacidad de equilibrio y moderación, incluso en las diversiones. En nuestra experiencia cotidiana, esas características pueden generar incontables situaciones de riesgo y peligro para los jóvenes. "La ciudad de los niños" nos enseña que esos resultados son efecto del hecho de que los adolescentes experimentan siendo grandes lo que no tuvieron la posibilidad de experimentar de niños en ambientes controlados y dirigidos. El ejercicio de la autonomía y la responsabilidad que se les niega a los niños, en cierto sentido se toma revancha en los adolescentes, bajo la forma de una "sed de experiencias" que se satisface con modalidades ya adultas, ya no controladas ni dirigidas, y, por consiguiente, potencialmente peligrosas. Esta es una razón ulterior de la continuidad entre las iniciativas puestas en práctica en los Centros de formación para prevenir el malestar o la desviación juvenil y las premisas que plantea "La ciudad de los niños" para el desarrollo gradual y armonioso de la capacidad de experimentar lo nuevo, incluidos la inseguridad y el miedo, en condiciones "controladas": cuando los niños "van solos a la escuela" –aplicando una de las prácticas más importantes del proyecto– en realidad es la ciudad entera la que alberga y ampara su trayecto.

Parece no haber duda de que la Administración pública puede aprender mucho de la capacidad de escuchar a sus propios usuarios. Sin embargo, la posibilidad de que los usuarios crezcan y

maduren en las competencias participativas, en la capacidad para explicitar sus necesidades y hacerlas madurar hasta plantear las instancias justas a la Administración pública es resultado de un proceso, de un itinerario a construir y sobre el cual trabajar. La libertad, cantaba Giorgio Gaber, no es sólo tener una opinión: hay que explorar y también criticar cómo se sedimentan las opiniones y orientaciones, bajo cuáles presiones ocultas, bajo cuáles condicionamientos, en qué contextos históricos y sociales se originan.

De no hacerlo, la capacidad de manifestar una conciencia de las necesidades y derechos seguirá siendo baja, inmadura e implícita, así como también, la exigencia y la capacidad de participación. "La Ciudad de los niños" tiene el enorme mérito de revertir uno de los paradigmas centrales de las más consolidadas teorías del aprendizaje, esto es, que siempre son los adultos los que tienen que dar indicaciones y sugerencias a los niños. En cambio esta experiencia nos enseña que podría ser verdad lo contrario, que de los niños nos pueden llegar construcciones de sentido e indicaciones útiles para pensar, proyectar y realizar espacios, ciudades, costumbres mejores para todos.

El principio de la representación, inscripto en los fundamentos del Manual que presentamos hoy, junto con el principio de la participación, es, con pocas y significativas excepciones, otro de los peor tratados por las prácticas políticas corrientes, y como es sabido, de acuerdo con prácticamente todos los análisis autorizados, constituye una de las principales razones del llamado desapego de los ciudadanos respecto de la política. Cuidado entonces con confundir el Consejo de los niños con las prácticas de imitación que en muchas de las experiencias corrientes corren el riesgo de asimilar a los niños que se reúnen, piensan y formulan propuestas con los adultos que hacen lo mismo en las juntas o consejos de las entidades locales o en el Parlamento. Nada más errado: en el Consejo de los niños se entra por sorteo, no por mérito, y sobre todo no resultan de una competencia entre niños. Los modelos competitivos, que orientan hacia la asunción compartida de los valores

socioculturales más tortuosos, ya son el rasgo predominante de los programas que buena parte de la televisión dedica a los jóvenes, declarando o esperando interceptar su interés y orientación. Pero esta no es otra cosa que una de las razones de peso del proyecto que sostenemos: si el virus de la competencia se combate con los anticuerpos de la democracia los ciudadanos del futuro serán casi con seguridad mejores que muchos de los representantes del presente.

El Manual del Consejo de los niños es por consiguiente mucho más que una guía para los operadores que se propongan participar en el proyecto, valorizando su implementación: aspira a desempeñar la función de iniciar un trayecto, cuyas premisas han de recogerse y desarrollarse en otras sucesivas etapas donde el conjunto de entidades locales e instituciones de formación pueden intervenir y hacerse cargo de las necesidades educativas de los adolescentes. Después de haberme propuesto contribuir con esta premisa a restituirles a las razones de la participación y la representación al menos parte de su contenido de verdad, quisiera restituir el mismo contenido al gran Giorgio Gaber, precisamente porque cuando hablaba de la libertad no hablaba de "estar sobre un árbol, de un gesto, de una invención", hablaba justamente de la participación. Por consiguiente, si cuando hablamos de participación hablamos de libertad, probablemente lleguemos al núcleo del desafío que hoy tiene más sentido plantearles a las instituciones que se ocupan de los niños, los adolescentes y los futuros ciudadanos.

LOS MANUALES

Promover un proyecto como "La ciudad de los niños" en una red de ciudades italianas, españolas y argentinas exige notables recursos humanos y económicos. Las ciudades demandan ser acompañadas especialmente en las etapas iniciales del proyecto y recibir sugerencias para las diversas actividades.

En 1996, cuando se formó el Laboratorio Internacional en el Consejo Nacional de Investigaciones (CNR su sigla en italiano) de Roma, empezó la publicación del Boletín "La ciudad de los niños" y comenzaron a desarrollarse los encuentros, primero semestrales y después anuales, entre las ciudades de la red. El objetivo de uno y otros es promover el intercambio de experiencias entre las ciudades y proporcionar materiales de profundización sobre los diferentes aspectos y las diversas actividades.

En 2002, mientras continuaban los encuentros internacionales, se abrió el sitio web www.lacittadeibambini.org que sustituyó al Boletín en la presentación y profundización de los diferentes aspectos del proyecto.

Con este cuaderno dedicado al Consejo de los niños continúa la edición de Manuales iniciada con "A la escuela vamos solos" en 2006. Redactados por el Laboratorio Internacional del CNR, los Manuales son instrumentos simples que se proponen acompañar y apoyar a las ciudades en la implementación de las diferentes iniciativas que sugiere el proyecto.

El Manual está dirigido primordialmente a los administradores, con el objetivo de que encuentren las motivaciones para *promover esta importante experiencia óe participación óe ios niños*. Está escrito para los animadores que tienen que organizar

el itinerario metodológico, animar y garantizar el Consejo de los niños. Está escrito para los docentes que tendrán que acoger en sus clases esta importante experiencia de democracia, apoyarla y hacerla significativa para todos los alumnos de la clase y de la escuela. Por último, está escrito para los padres de los pequeños consejeros, con el fin de que puedan acompañar a sus hijos en esta experiencia que seguramente podrá contribuir a la formación de su conciencia cívica.

Los materiales recogidos en el Manual son en buena parte producidos por las ciudades que integran la red. Seguramente son incompletos. A pesar de las apremiantes invitaciones a proporcionar al Laboratorio Internacional materiales y documentos de las actividades que desarrollan, recogidos en el Centro de Documentación Internacional en Roma, las ciudades suelen hacer más de lo que declaran y de lo que logramos saber. Esperamos que este Manual, especialmente en lo que hace a las experiencias en la ciudad, convenza a los ausentes de que den a conocer su experiencia a través de la ficha de la ciudad que cierra el libro. Las sucesivas y eventuales reimpresiones de esta obra podrán ofrecer las nuevas contribuciones.

Los Manuales pueden pedirse en el Laboratorio Internacional: Istituto di Scienze e Tecnologie della Cognizione del CNR, Via San Martino della Battaglia, 44, 00185 Roma. Tel + 39 06 44595.286 - Fax +39 06 44595.243 E-mail: laboratorio@lacittadeibambini.org

El Proyecto "la ciudad de los niños"

En las últimas décadas, y de manera ostensible en los últimos cincuenta años, la ciudad, nacida como lugar de encuentro y de intercambio, descubrió el valor comercial del espacio y trastornó todos los conceptos de equilibrio, bienestar y del estar juntos para secundar solamente programas lucrativos e interesados.

Hasta hace unas décadas, pobres y ricos vivían unos cerca de los otros. Ahora los pobres han sido desplazados a la periferia, los centros históricos se han convertido en oficinas, bancos, negocios de comida rápida, sedes diplomáticas, hoteles suntuosos y sofisticados.

Los lugares más hermosos de nuestro país son negados al juego y a la experiencia de los niños, al paseo y al recuerdo de los viejos.

Las periferias surgieron en pocos años bajo el impulso prepotente de la especulación, sin plazas, sin espacios verdes, sin monumentos. La ciudad ya no tiene habitantes, ya no tiene personas que transiten sus calles, sus espacios: el centro es un lugar de trabajo, de compras, de representación, no de vida; la periferia es el lugar donde no se vive, sólo se duerme.

La ciudad renunció a ser un lugar de encuentro y de intercambio y eligió como nuevos criterios de desarrollo la separación y la especialización de los espacios y las competencias: lugares diferentes para diferentes personas, lugares diferentes para diferentes funciones. El centro histórico para los bancos, los negocios, la diversión. La periferia para dormir. Además están los lugares para niños: los hogares infantiles, el parque de juegos, las ludotecas; los lugares para los viejos: el hospicio, el centro de ancianos; los lugares del conocimiento: la escuela, desde el jardín de infantes a

la universidad; los lugares para hacer compras: el supermercado, el centro comercial; el lugar de la enfermedad: el hospital.

La ciudad está desapareciendo como ambiente unitario, y se está convirtiendo cada vez más en la suma de lugares especializados, autónomos y autosuficientes. La separación genera malestar, desazón, crea en las personas desgarramientos con su propia historia, con los propios afectos, obstaculiza la comunicación, el encuentro, la solidaridad.

En algunos casos, las Administraciones ciudadanas se hicieron cargo del malestar de los conciudadanos y desarrollaron una política de servicios. Los servicios públicos se convirtieron en el símbolo y el honor de la buena administración: la especialización califica al servicio y compensa la separación. A los niños y a los viejos no se les permite vivir en su propia familia, en su propia casa, en su propia ciudad, pero se les ofrece lo mejor que pueden garantizar la psicología, la pediatría, la pedagogía, la dietética, la geriatría.

Se da por perdida a la ciudad, los mejores servicios ayudan a sostenerla, sin expectativas de cambiarla.

El dueño de la ciudad es hoy el automóvil que genera peligro, contaminación, ocupación del suelo público. Las calles son peligrosas, pero tenemos que vivir en esta ciudad, y especialmente quienes tienen hijos sienten la necesidad y la urgencia de encontrar una solución. La solución que auspicia con fuerza nuestra sociedad es individualista y privada: "Ante todo defiéndanse". La casa se concibe como un refugio defendido por puertas blindadas, sistemas de alarma, intercomunicadores con video y dotado de todo el confort; afuera está el peligro, el tráfico, la droga, la violencia; adentro la seguridad, la autonomía, la tranquilidad. Defenderse, resolver los problemas cada uno por su cuenta, encerrarse en casa, significa abandonar la ciudad.

La ciudad abandonada se vuelve todavía más peligrosa, agresiva, inhumana.

Pero existe una segunda alternativa opuesta a la defensa: es la que se niega a la resignación y denuncia ese "progreso" contrario

al bien público, a la felicidad de los ciudadanos, a la calidad de vida; es la que considera que el problema no es individual y personal, sino social y político. Es la solución de la participación, de la "ocupación social" de la ciudad, que exige que cambie la tendencia sin renunciar a la sociabilidad y a la solidaridad.

Partir del niño

En las últimas décadas, la ciudad ha sido concebida y proyectada asumiendo como parámetro a un ciudadano medio *adulto, varón, trabajador.* Así es como la ciudad perdió a los ciudadanos que no son adultos, ni varones, ni trabajadores; ciudadanos de segunda categoría, con menos derechos, o con ninguno. De allí la propuesta de sustituirlo por *el niño*. No se trata de defender los derechos de un sector social débil, no se trata de mejorar los servicios para la infancia. Se trata de que la óptica de la Administración descienda a la altura del niño, para no perder a nadie. Se trata de aceptar la diversidad que el niño trae consigo *como garantía de todas las diversidades*.

¿Por qué asumir como parámetro al niño? La opción no quiere ser ni provocadora ni paradójica, tiene precisamente motivaciones psicológicas y sociológicas, importantes antecedentes históricos, un alto significado moral y también un fuerte peso político.

En su desarrollo reciente, las ciudades olvidaron a la mayor parte de los ciudadanos, de los niños, pero también de las mujeres, de los jóvenes y los ancianos; están pensadas para la categoría más fuerte, la adulta y productiva. El poder del ciudadano adulto trabajador queda demostrado por la importancia que el automóvil ha adquirido en nuestra sociedad, condicionando sus opciones estructurales y funcionales, generando graves dificultades para la salud y la seguridad de todos los ciudadanos. Es preciso volver a pensar la ciudad reflexionando sobre las exigencias de las diferentes etapas de la vida, pero se supone que cuando la ciudad esté mejor adaptada a los niños será mejor para todos.

Este siglo puede considerarse con fundamento el siglo del niño. Actualmente se afirma con fuerza su derecho a la infancia, al jue-

go, a la escuela, a no ser usado para el trabajo. No se puede agraviar, golpear, discriminar a un niño. Los investigadores buscan en él las raíces, las explicaciones del hombre. Pero precisamente en este período histórico el niño de las ciudades ricas de Occidente se ve afectado por un sufrimiento nuevo, desconocido para sus pequeños predecesores y para sus compañeros más pobres: *la soledad,* fruto del vertiginoso progreso del creciente bienestar.

La falta de compañía en casa se ve agravada por la imposibilidad de ir a buscarla afuera: allí están los peligros que empujan a los adultos a proteger al niño impidiéndole salir, y al mismo tiempo desarrollar la autonomía y la capacidad de autodefensa. El costo personal y social que resulta de la imposibilidad que tienen los niños de satisfacer sus necesidades primordiales, como la experiencia de jugar con sus compañeros sin el control de los adultos, justamente en los años en que se construye la personalidad del hombre y la mujer, es muy alto y perjudica la formación de adultos serenos, responsables y capaces de afrontar la vida. Los niños no deben ser protegidos sino "armados", esto es, dotados de instrumentos, de aptitudes, de autonomía. La seguridad de nuestros niños depende de la confianza que los adultos depositen en sus hijos, y no del miedo o la protección.

Hasta hace pocos años, cuando la confianza en las soluciones económicas, consumistas y en las indicaciones de los especialistas estaba en su apogeo, la afirmación de que se podía, se debía partir de los niños hubiera suscitado sonrisas de compasión y la patente de visionario o de loco para quien la propusiera. Hoy propuestas como esas suscitan la atención de muchos ciudadanos, de no pocos alcaldes y de todos los niños.

Empezamos a cansarnos de la prepotencia de las ciudades, empezamos a no aguantar más. Es preciso pensar en soluciones sociales de verdadero cambio de toda la ciudad, de sus características estructurales y de los comportamientos de sus habitantes. Los niños desde pequeños son capaces de interpretar sus propias necesidades y de contribuir a la transformación de su ciudad. De

manera que vale la pena darles la palabra, llamarlos a participar, porque tal vez en su nombre y por su bienestar es posible demandar a los ciudadanos adultos los cambios que difícilmente están dispuestos a aceptar y promover.

Es importante que desde el comienzo quede claro que el proyecto no se refiere solamente a los niños, a sus problemas y servicios, sino a toda la ciudad. Se trata de una propuesta transversal que involucra a todos los sectores de la Administración, razón por la cual es confiada al alcalde y al colectivo de su Junta. En efecto, la adhesión de las ciudades es transmitida personalmente por el alcalde y confirmada por una deliberación del Consejo municipal.

El proyecto sugiere además la apertura de un Laboratorio "La ciudad de los niños", formado por un equipo de trabajo habitualmente dependiente de la Municipalidad, que se dedica a proyectar iniciativas a las exigencias y características de la ciudad; que sabe trabajar con los niños dándoles la palabra y defendiendo sus ideas y propuestas.

El Laboratorio es la estructura de elaboración que hace operativa la opción de asumir al niño como parámetro de evaluación, de cambio en la ciudad; establece las relaciones entre administraciones y niños; estimula a la Junta a respetar esta ideología de gobierno; se mantiene en contacto con el CNR de Roma.

El Laboratorio ciudadano es también el lugar donde se desarrollan estas actividades, donde se encuentran los diferentes operadores que se ocupan de la infancia (docentes, padres, pediatras, asistentes sociales, etc.), los niños en los encuentros del Consejo de los niños, los administradores en las reuniones transversales necesarias para llevar adelante coherente y eficazmente las distintas etapas del proyecto.

Un proyecto y una red internacional

La primera ciudad que adhirió al proyecto "La ciudad de los niños" fue Fano en 1991, a ella le siguieron muchas otras, y en 1996 el Instituto de Ciencias y Tecnologías del conocimiento del

Consejo Nacional de Investigaciones (ISTC del CNR) de Roma constituyó un grupo de investigación para coordinar y apoyar a las ciudades que adhieren al proyecto: el Laboratorio Internacional.

Este grupo se ocupa de la comunicación a través del sitio web www.lacittadeibambini.org, organiza encuentros internacionales para las ciudades de la red; desarrolla seminarios de formación para administradores, operadores y técnicos de las ciudades, dado que no existen diplomas de estudio que garanticen la capacidad de promover la participación de los niños en la vida de las ciudades; recoge los materiales que produce el Centro de Documentación Internacional.

En la actualidad la red se constituye de la siguiente manera:

Italia: han adherido más de cien ciudades, con distintas ubicaciones geográficas y distintas dimensiones; alrededor de treinta de esas ciudades forman parte de la red de la provincia de Roma que se constituyó en 2005.

España: Hace más de diez años promueve en España este proyecto la asociación "Acción educativa", que cada dos años organiza un encuentro nacional sobre las temáticas más actuales y relevantes del proyecto. Adhirieron al proyecto varias pequeñas ciudades en las provincias de Barcelona, Valencia, Salamanca y Extremadura.

Argentina: A partir de 2008 la provincia de Santa Fe abrió un Laboratorio latinoamericano que promueve y coordina el proyecto en las ciudades de la provincia de Santa Fe, en Argentina y en los Estados de América Central y América del Sur que adhieren al proyecto. Alrededor de cincuenta ciudades forman parte de la red latinoamericana, entre ellas Rosario, comprometida hace ya once años, Buenos Aires, La Plata, Córdoba.

Están comenzando a adherirse ciudades de Uruguay, Chile, Colombia, Perú y México.

Además, el proyecto ha generado una serie de colaboraciones profesionales con sectores de psicología, sociología, pediatría, arquitectura, urbanística, y por supuesto con sectores de la política y las administraciones locales.

Autonomía y participación

El proyecto se propone promover dos dimensiones fundamentales en la vida de los niños: su autonomía de movimiento y su participación en el gobierno de la ciudad. En lo que concierne a la autonomía, se promueve la experiencia "A la escuela vamos solos", que fue ilustrada en el Manual anterior. En cuanto a la participación, se promueven dos experiencias: el Proyecto Participativo y el Consejo de los niños, que ilustra este Manual. Sobre el Proyecto Participativo se desarrolló el Simposio Internacional "Los niños proyectan la ciudad", que tuvo lugar en Campidoglio, Roma, el 26 de marzo de 2007. Está previsto que el tercer Manual esté dedicado a este tema.

INTRODUCCIÓN

¿Por qué los niños tienen que participar en el gobierno de la ciudad?

En 1946 las mujeres italianas participaron por primera vez en la vida democrática a través del voto en el referéndum en que se optaba entre monarquía y república. Hasta entonces se pensaba que el gobierno de un país era cosa de hombres, por supuesto, adultos. De modo que hoy, sesenta años después de aquella primera vez de las mujeres, es difícil concebir que haya quienes crean que a los niños también les asiste el derecho de participar en el gobierno del propio país.

La participación de los niños

En estas páginas intentaremos demostrar que no sólo los niños tienen la capacidad y el derecho de participar, sino que los adultos necesitamos su colaboración en el gobierno de las ciudades si queremos alcanzar un futuro mejor y sustentable. Si queremos lograr la salvación de nuestra sociedad.

Lo dice la ciencia. Hasta hace un siglo nadie creía que los primeros años de vida del niño tuvieran alguna importancia en el desarrollo ulterior, se consideraba que las experiencias importantes empezaban con el comienzo de la escuela primaria, con los primeros grandes aprendizajes de lectura, escritura y cálculo. Pero a quienes le preguntaban cuál había sido el año más importante de su vida Freud les respondía sin vacilar: "El primero, por supues-

to". Después de Freud, Piaget, Vygotsky, Bruner, nos ayudaron a comprender que en la historia de un individuo no hay años más importantes que los primeros. Nos ayudaron a entender que un niño es rico y competente desde sus primeros días de vida. Y que por consiguiente está en condiciones de tener ideas propias, diferentes de las de los adultos, y de expresarlas.

Lo impone la ley. La Convención de los Derechos del Niño no fue reclamada o deseada por los niños, la decidieron y aprobaron los adultos de las Naciones Unidas en 1989; casi todos los Estados del mundo la suscribieron, y casi todos la incorporaron en la legislación nacional convirtiéndola en una ley corriente y vinculante. De lejos, la Convención internacional que tiene más firmas. Frente a tanta unanimidad es legítima la sospecha: cuando se trata de niños nadie se echa atrás, se aprueba sin dudas ni reservas, total después no se cumple la promesa. Los niños no controlan, no protestan. Esto sucede en las familias, en las escuelas, en las ciudades y los Estados.

¿Qué significa para un Estado haber aprobado la Convención y haberla convertido en ley nacional? Significa ante todo reconocer a los niños desde que nacen la condición jurídica de ciudadanos de pleno derecho. Ya no se hablará de "futuros ciudadanos", ni se mantendrán las actitudes tradicionales, tan habituales en los adultos, de considerar que los niños son importantes por los adultos futuros que llegarán a ser y no por los ciudadanos (más pequeños) que son hoy. Significa sentirse obligados por lo que la Convención afirma solemnemente en sus artículos. El artículo 3 de la ley 176 de 1991, con la cual el Parlamento italiano ratificó la Convención, dice: "Obliga a quienes corresponde observarla y hacerla observar como ley del Estado". De manera que todos los que tienen responsabilidades políticas, administrativas y sociales, esto es, desde el Parlamento a las municipalidades, desde las escuelas a las asambleas de condominio, debían adecuar sus leyes y reglamentos para que no entraran en conflicto con la nueva ley. Por cierto, esto no sucedió.

En nuestra opinión, desde el comienzo, la actitud ante esta ley se articuló de tres modos diferentes: a) es una ley muy justa y necesaria para defender a los pobres niños que en los países del tercer mundo son vendidos, explotados en el trabajo y sexualmente, usados como soldados; afortunadamente no nos concierne a nosotros porque en nuestros países no existen esas barbaridades; b) es una suerte de dura exhortación moral, una invitación a respetar a los niños, no una ley propiamente dicha que deba ser obligatoriamente respetada, porque si no se la respeta hay sanciones e imposiciones; c) es justo defender a los niños, pero no son sólo los niños, están también los ancianos, los discapacitados, y los adultos que tienen derecho a descansar, a no ser molestados.

Pero la Convención no dice esto, sino exactamente lo contrario. Declara que todos los niños del mundo gozan de derechos, no sólo porque a menudo son explotados, comprados, violados, sino también porque no se reconocen sus exigencias, sus competencias, su dignidad. Esto es válido también para los niños afortunados de los países ricos. Y afirma que ante los derechos de los otros, aun legítimos, "es prioritario el interés del niño" (Artículo 3). De manera que es el interés del niño el que prevalece en caso de que entre en conflicto con los intereses de otros, no el de los adultos que tienen derecho a descansar (lo cual es cierto) y tampoco el de los ancianos. Veremos a continuación cómo reivindican los niños el respeto de algunos de estos derechos que los adultos olvidan.

Pero los niños son sagaces y alimentan muchas dudas y sospechas sobre las verdaderas intenciones de los adultos. Estas son algunas opiniones de los miembros del Consejo de los niños de Roma.

Desiré: "No nos escuchan porque piensan en el trabajo, en el dinero, en las compras y el deporte".

Elsa: "Para que no nos quedemos mal nos dicen que sí, pero no son sinceros".

Desiré: "No nos hacen caso porque podríamos fastidiarlos. Los grandes creen que sólo tenemos que aprender".

Raffaella: "Me parece que los grandes creen que firmaron nuestros derechos tanto como para firmar algo. Dicen que no tenemos ningún derecho y que no somos verdaderos ciudadanos".

Desiré: "Los niños tenemos un punto de vista diferente".

Raffaella: "Nos tienen que dar lo que ellos tuvieron el derecho de hacer cuando eran chicos".

Pero si los adultos comparten realmente el compromiso que asumió las Naciones Unidas, cada cual en lo que le compete tiene que estar dispuesto a compartir con los niños el poder que ejerce cuando toma decisiones que le conciernen.

El Artículo 12. Un caso emblemático es el del Artículo 12 que dice: "Los Estados parte garantizan al niño capaz de discernimiento el derecho a expresar libremente su opinión sobre las cuestiones que le interesan, hay que considerar debidamente las opiniones de los niños, teniendo en cuenta su edad y su grado de madurez". Esto significa que los adultos, cuando toman decisiones que conciernen e interesan a los niños, tienen que consultarlos y tener en cuenta sus opiniones. Esta no es una sugerencia amistosa ni una idea innovadora, mucho más prosaicamente es una obligación legal. De manera que debiera ser una costumbre consultar a los hijos cuando se toman decisiones familiares, como por ejemplo mudarse, tener más hijos, separarse o divorciarse. Evidentemente se trata de ámbitos privados donde es muy difícil entrar. Pero si nos referimos a la escuela el discurso cambia. Como en ellas todas o casi todas las decisiones que se toman conciernen directa o indirectamente a los alumnos (normas, horarios, uso de los espacios, cantidad de tareas, programas, evaluación, disciplina), en las escuelas de todo orden y grado debiera ser una práctica cotidiana consultar a los alumnos y tener en cuenta sus opiniones. Si esto no sucede, y por lo que vemos no sucede, salvo raras excepciones, la escuela debe ser considerada ilegal (en el sentido cabal del término, es decir, que viola la ley del Estado). Hay que evaluar como desconcertante el hecho de que la escuela, especialmente la escuela pública, que

desde sus programas está comprometida con la formación de los ciudadanos, y que entre sus disciplinas tiene la educación cívica, no cumpla las leyes del Estado. Por último, debiera ser costumbre de los alcaldes consultar a los pequeños ciudadanos, porque aunque en la ciudad no vivan solamente niños es difícil imaginar una decisión tomada por una Junta o un Consejo municipal que no concierna también a los niños. Pero a veinte años de la aprobación de la Convención en las Naciones Unidas nadie ha afirmado estos deberes con claridad suficiente, ni se ha preocupado por definir formas adecuadas de consultar y hacer participar a los niños en la vida familiar, escolar y ciudadana.* En lo que respecta a la ciudad, es innegable que el garante de los derechos de los niños tiene que ser el alcalde, y que por consiguiente el alcalde tiene que encontrar formas adecuadas de consultar a los niños.

* Es preciso recordar la loable iniciativa procedente a nivel internacional de Unicef Italia en 1990 de designar al alcalde "Defensor de la infancia". La iniciativa que atribuye al alcalde el compromiso de difundir e implementar la Convención tuvo una notable difusión, pero hasta donde sabemos sus efectos en la real participación de los niños no son significativos, y a menudo se limitaron a algunas pocas manifestaciones simbólicas, como encuentros discontinuos de los Consejos municipales con los niños y la difusión del texto de la Convención en las escuelas en ocasión del 20 de noviembre.

PRIMERA PARTE

El Consejo de los niños

PARTICIPACIÓN INFANTIL

DOS MODELOS CONTRAPUESTOS

El Proyecto "La ciudad de los niños" propone que el Artículo N° 12 de la Convención se implemente correctamente a través del Consejo de niñas y niños. Hay dos modelos de Consejo de los niños.

A. El primero retoma una tradición francesa de los años se tenta y nace como propuesta de educación cívica: para facilitar a los alumnos la comprensión de la Administración municipal, les propone revivir la formación y funcionamiento del Consejo muni cipal y de la Junta en una suerte de juego de roles. Estos Consejos suelen llamarse Consejos Municipales de Jóvenes (CCR su sigla en italiano), e involucran a niños de las escuelas primarias y ado lescentes de las escuelas medias. La elección de los consejeros se realiza de acuerdo con las normas de la elección de alcaldes, con papeleta electoral, voto secreto, después de una campaña electoral y de la presentación de programas-proyectos de los candidatos. El candidato vencedor se convierte en alcalde, designa a la Junta y lleva como programa el proyecto de su coalición. El programa y la actividad predominante del Consejo de los niños será la rea lización del proyecto, con los fondos que pone a disposición el Consejo municipal.

B. El segundo modelo, que es el propuesto por nuestro proyec to, se llama Consejo de las niñas y niños porque está compuesto de niñas y niños que "asesoran" al alcalde. En este caso, como no tiene una finalidad pedagógica, no quiere parecerse en absoluto al Consejo municipal, por consiguiente no imita sus modos de ser

una respuesta a lo previsto en el Artículo 12 de la Convención, por lo tanto el instrumento adecuado a través del cual el alcalde pide la opinión a los niños. El Consejo está formado por niñas y niños de la escuela primaria porque son los que mejor saben interpretar de manera radical la diversidad, la alteridad respecto del adulto. Suele estar formado por alumnos de cuarto y quinto grado, varones y niñas en igual cantidad, que permanecen en el cargo durante dos años y se eligen por sorteo. Se elimina así todo vínculo con el mérito, aumentando la responsabilidad (los niños sienten que tienen que merecer un cargo tan importante que les ha tocado por azar). Como no se trata de una copia del Consejo municipal, no hay un alcalde niño con sus asesores. El Consejo surge como resultado de un requerimiento y un mandato explícitos del alcalde que pide ayuda y asesoramiento a los niños. Los niños tienen entonces el compromiso de señalarle al alcalde lo que no funciona, lo que desde su punto de vista no está marchando bien en la ciudad, y de proponer modificaciones.* El Consejo tiene entonces como objetivo no la realización de proyectos propios sino la intervención en los proyectos del alcalde y de la Junta, las contribuciones para cambiar la ciudad, volviéndola más apta a las exigencias de los más pequeños y los más débiles. Su finalidad es acicatear al alcalde, fastidiarlo como sólo los niños saben hacerlo. Evidentemente, en esta experiencia el grupo de niños debe confiarse a la guía y animación de adultos competentes, que a su

* En diciembre de 2004 tuvo lugar en Roma, en el Campidoglio, el Convenio internacional "El Consejo de los niños para una participación activa de los niños en la vida de la ciudad"; durante el año 2005 se desarrollaron dos seminarios, el primero en el mes de junio, en Passignano sul Trasimeno, y el segundo en el mes de diciembre, en San Giorgio a Cremano, donde se profundizaron las motivaciones culturales y jurídicas de la participación de los niños y los aspectos organizativos y funcionales del Consejo de los niños. En el transcurso del seminario de junio se produjo el "Documento de Passignano", que se puede consultar en nuestro sitio web www.lacittadeibambini.org (y se reproduce en la Cuarta Parte de este Manual), y que se propone a todas las organizaciones y administraciones como el punto de referencia para la constitución y funcionamiento del Consejo de los niños.

vez puedan asumir una actitud crítica respecto del alcalde y la Administración, sosteniendo y defendiendo las posiciones, ideas y exigencias de los niños. Cada año salen los niños que terminaron quinto grado y entran los nuevos de cuarto. Así se evita el énfasis en las elecciones y empezar de nuevo cada año. Sería oportuno añadir a los niños que se eligen por sorteo: niños extranjeros, discapacitados, gitanos y niños con una larga experiencia en hospitales, de manera que estén representadas las diversas condiciones de la infancia en la ciudad.

Naturalmente, estructuras como estas, siempre referidas al Artículo 12, debieran surgir en todas partes donde haya niños, partiendo de los lugares públicos. Pueden aparecer así con modalidades similares (claro que adaptadas a las diferentes condiciones de los diferentes ambientes) Consejos de hospital, de parque, de museo, de ludoteca.

Por cierto, la escuela debiera ser la primera institución en promover en su interior Consejos escolares que le permitan superar la desventaja de la ilegalidad en la que se encuentra casi siempre.*

¿DÓNDE ESTÁN LAS IDEAS DE LOS NIÑOS?

En su relación con los adultos, se trate de los padres o los docentes, los niños saben que los grandes esperan de ellos que demuestren "haber crecido" y "haber aprendido". ¿Qué significa crecer y aprender? Significa abandonar gradualmente los modos de actuar, ser y pensar propios de los niños, y asumir los de los adultos. Cuando un adulto pregunta o pide algo, el niño sabe que hará buen papel si le responde lo que el adulto le enseñó o

* Hasta donde sabemos, surgieron algunos Consejos de parque promovidos por la Agencia Regional de Parques del Lazio, que con nuestra colaboración habilitó expresamente para formar en los Consejos de parque la capacitación de guardaparques. También se abrió un Consejo de los niños del Parque de las Ciencias de Granada, en España.

Este manual está dirigido primordialmente a los administradores, con el objetivo de que encuentren las motivaciones para promover esta importante experiencia de participación de los niños. Está escrito para los animadores que tienen que organizar el itinerario metodológico, animar y garantizar el Consejo de los niños. Está escrito para los docentes que tendrán que acoger en sus clases esta importante experiencia de democracia, apoyarla y hacerla significativa para todos los alumnos de la clase y de la escuela. Por último, está escrito para los padres de los pequeños consejeros, con el fin de que puedan acompañar a sus hijos en esta experiencia que seguramente podrá contribuir a la formación de su conciencia cívica.

Hacemos libros que perduran en el tiempo.

LOSADA
www.editoriallosada.com.ar
ISBN 978-950-03-8396-7